

Fernandez Lopez Moyano

Navarro

Presente fui =
Manuel Soria

En la Villa de Caravaca a catorce de Mayo de mil ochocientos
cuarenta y dos: Reunidos en sus Salas Capitulares los
Ss. componentes el Ayuntamiento Constitucional de la mis-
ma q. suscriben: Habiendo requerido a la Corporacion
para concursar al pago y destino de los montos de la Al-
berquilla, acordaron Ss. nombrar para que le repre-
rente al Caballero Regidor D. Ignacio Fernández, y al Se-
cretario de la misma

Igualmente se acordó, en atención a que la citada hechadura
fuestra para el pago de contribuciones ha tenido un resulta-
do feliz, no habiendo cortado por consiguiente nadie;
y para resarcir los perjuicios ocasionados al Comisionado
quedo licencia, alterna entre madrasta con los demás Comis-
ionados ya en esta población o en el campo

Igualmente se acordó que viendo el dia de mañana el seño-
rado para poner los testimonios pedidos por el Dr. que
aparecerá Instancia, se haga saber a los Ss. Caballeros
están en estas Salas Capitulares a las siete de la manan-
na para lo apertura del Archivo

Igualmente se acordó, en vista del oficio de la Ilma Diputación
Prov. de 3 del actual, en el q. se rinde manifestar se nom-
bre persona por esta corporación que reciba de aquella
Sra. una carta de pago importante 1314 d 18 mil. por
suministros hechos hasta fin de diciembre al 1840, se
oficie a la misma manifestando q. lo persona encargada
para recibir estos documentos y lo q. tiene poder de la
Municipalidad, lo es D. Ignacio Saur Ortiz, Procur-
ador del Número de aquella Ciudad.

